



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Intendente de la Municipalidad de La Plata e informe de manera urgente a este cuerpo lo obrado en el marco de la denuncia de los vecinos de la localidad de Abasto contra Buzali y Piparo por atropellarlos con el auto, dejarlos abandonados y huir sin brindarles ningún tipo de auxilio para evitar su responsabilidad en los gravísimos hechos del 1 de Enero a la madrugada que fueron relatados por las víctimas y otros testigos:

- 1 Indique las razones por las cuales el Secretario de Seguridad de la Municipalidad de La Plata se hallaba apostado en la Plaza Moreno a la espera de que se produzca la detención del vehículo conducido por Buzali.
2. Exprese taxativamente si la presencia del Secretario de Seguridad en el lugar respondió a órdenes directas del Intendente de la ciudad de La Plata.
3. Informe si al momento de la detención del vehículo, y ante la presencia del Secretario de Seguridad de la Municipalidad de La Plata, le fueron realizados algún tipo de control de alcoholemia y/o otras sustancias al conductor del auto y su acompañante.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

4. Indique si la Diputada Piparo abusó de sus cargos públicos para evitar estos controles
5. Informe si la jueza interviniente en la causa iniciada por las víctimas de este atropello seguido de fuga es la madre de un miembro del gabinete municipal que comparte o compartió funciones con Carolina Piparo
6. Indique si las filmaciones de las cámaras de seguridad en las inmediaciones del choque fueron aportadas a la justicia.
7. Informe si la Municipalidad de La Plata apartó a la Señora Carolina Piparo de su cargo de Secretaria de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género.
8. Informe si el gobierno municipal brindó algún tipo de apoyo o asistencia a las víctimas e indique las acciones realizadas a tal fin.

Estas preguntas son solo enunciativas y no limitativas, resultando relevante toda información que puedan suministrarse en el marco de las acciones realizadas por funcionarios y agentes de la Municipalidad de La Plata en ocasión del atropello seguido de fuga del que fuera participe la funcionaria municipal y Diputada Provincial Carolina Piparo.

Guillermo Escudero
Diputado Provincial HCD



Provincia de Buenos Aires

Honorable Consejo de Diputados

FUNDAMENTOS

Ante los hechos de público conocimiento ocurridos en la madrugada del primero de enero del 2021 que dan cuenta, de acuerdo a las denuncias realizadas por vecinos de la localidad de Abasto que sufrieron de una embestida vehicular y posterior abandono por parte de los señores Buzali y Piparo, de la intervención de agentes y funcionarios de la Municipalidad de La Plata en la detención voluntaria del vehículo y sus ocupantes resulta pertinente requerir precisiones acerca de los procedimientos realizados por estos.

Siguiendo el relato de víctimas y testigos nos encontramos con una funcionaria municipal (Secretaria de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género) a bordo de un automóvil que atropella y abandona a dos jóvenes dándose a la fuga que culmina en "operativo de control" encabezado por otro funcionario municipal (Secretario de Seguridad) quien dispone las primeras medidas del caso, que no involucraron ni la realización de test de alcoholemia al conductor y/o a su acompañante ni la atención de los jóvenes atropellados que en ningún momento recibieron asistencia tras ser víctimas del hecho.

Debe pensarse en un doble abandono de los jóvenes. Por un lado, la fuga del vehículo que los atropellara y por otro el estado municipal que, lejos de asistirlos como víctimas de delito, se concentró en cuidar y proteger a su secretaria, paradójicamente, de asistencia a la víctima.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Procedimientos irregulares, incongruencias, una comunicación oficial tendenciosa y más acorde a una defensa judicial de sus funcionarios que a un intento de clarificar los hechos hacen necesario que la Municipalidad de La Plata responda, aclare e informe a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad el rol que ha cumplido y cumple en la investigación de los hechos.

En el entendimiento que las herramientas del estado deben utilizarse para el bien común y no para beneficio particular de algunos, que los procedimientos deben ser realizados de manera fehaciente en todos los casos, que no debe mediar ningún tipo de discriminación entre las víctimas de delito, que no debemos ser cómplices ni del silencio ni de la manipulación de información es que solicito a mis pares el acompañamiento de este Proyecto de Solicitud de Informes

Guillermo Escudero
Diputado Provincial HCD